

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El vicepresidente Jiménez inaugura la nueva depuradora del valle de Lónguida para el tratamiento de aguas de Aoiz, Ekai y Aós

Esta infraestructura está incluida en el Plan Navarra 2012 y ha tenido un coste de tres millones de euros

Sábado, 24 de marzo de 2012

El vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, Roberto Jiménez Alli, ha inaugurado hoy la planta depuradora del Valle de Lónguida para el tratamiento de las aguas residuales de las localidades de Aoiz, Ekai y Aós.

Esta instalación sustituye y amplía la anterior, una de las más antiguas de Navarra,

construida en 1975. La nueva infraestructura ha supuesto una inversión de casi tres millones de euros y el plazo de amortización estimado es de diez años, si bien está previsto que la vida útil de la planta alcance los veinticinco años. La financiación procede en un 80% del Gobierno de Navarra y en el 20% restante del canon de saneamiento que los contribuyentes pagan a través del recibo del agua.

La obra se enmarca en el Plan Navarra 2012 que ha contemplado diez actuaciones en materia de depuración con un presupuesto total de 18,4 millones de euros.

Esta instalación, denominada *Cursos Medios del Irati* y ubicada en el paraje "El Soto", un terreno comunal del concejo de Aós, se basa en un tratamiento de lecho móvil, que permite obtener excelentes resultados en el agua de salida y que se ha probado muy eficaz en otras instalaciones navarras. Además, incorpora tres lagunas de control y un humedal artificial final, que permiten retener



El vicepresidente Jiménez, acompañado de autoridades y técnicos en la inauguración de la depuradora del Valle de Lónguida.



Instalaciones de la depuradora de aguas del Valle de Lónguida.

excesos de caudal en momentos puntuales, como una tromba de agua, por lo que se evita cualquier tipo de alivio al río. En condiciones normales, las lagunas –cuyo volumen conjunto es de 2.107 metros cúbicos– actúan como una tercera fase de tratamiento que garantiza la máxima calidad del caudal que es devuelto al río. En cuanto a la superficie del humedal, es de 2.183 metros cuadrados con un calado de 40 centímetros, y la especie plantada son las [typhas](#), conocidas comúnmente como gladios y cuyo sistema rizomático favorece la fijación del suelo, previniendo la erosión.

El proyecto

En un principio, el proyecto también contempló la inclusión de otras localidades de la zona con menos de un centenar de habitantes –Artajo, Murillo de Lónguida, Villaveta y Meoz–, pero finalmente NILSA, empresa pública encargada de la depuración y saneamiento, optó por soluciones únicas para cada población por cuestiones de eficiencia energética y ahorro económico. El colector que lleva el agua desde Aoiz hasta la instalación tiene una longitud de casi 2,5 kilómetros y recibe las incorporaciones de Ekai y Aós, no obstante, la depuradora Cursos Medios del Irati está dimensionada para admitir mayor caudal del que recibe, estimado en 1.800 metros cúbicos diarios, de forma que podría admitir el agua residual de futuros desarrollos urbanísticos e industriales sin necesidad de reformas, ampliaciones o nuevas obras.

La depuración de aguas en Navarra

En la actualidad, el conjunto de las depuradoras navarras pueden hacer frente a una carga contaminante de casi 208 millones de metros cúbicos diarios. Del total de la población, 540.000 navarros tienen sus aguas residuales tratadas en instalaciones de tamaño medio –casi un centenar– y el resto va a parar a las quince depuradoras con una tercera fase de tratamiento. Para núcleos aislados o con muy poca densidad de población, como los caseríos, existen casi 500 fosas en toda Navarra.

Estos datos son especialmente remarcables ya que el pasado febrero la Unión Europea anunció que multaría a España con una sanción que podría alcanzar los 50 millones de euros, por incumplir la normativa de depuración de aguas residuales. Navarra fue la primera comunidad autónoma en cumplir escrupulosamente la directiva europea y en la actualidad trabaja para mantener su posición aventajada, especialmente en las líneas derivadas del tratamiento del agua residual, como son los fangos y el drenaje urbano sostenible.